



El puerto de Santander ultima la aprobación para ampliar en altura el silo de automóviles

El consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Santander aprobará en su reunión del próximo jueves una inversión de 48 millones de euros para la ampliación en altura del silos de automóviles. El presidente de la institución, Francisco Martín, ha explicado que, una vez finalizada la primera fase de la infraestructura, se tramitará ahora la aprobación económica de la construcción de la segunda, tercera y cuarta planta de esta infraestructura que dará «respuesta a los problemas de crecimiento del puerto sin efectuar nuevos rellenos en la bahía». La obra, que cuenta con un plazo de ejecución de cuarenta meses, deberá someterse a continuación a la aprobación técnica por parte de Puertos del Estado.

Además, el consejo aprovechará su reunión para realizar una modificación del organigrama que servirá para adaptarlo a las nuevas necesidades del puerto, tras la aprobación de nuevas dotaciones por parte de Puertos del Estado. Así, la

autoridad portuaria ha indicado que se dotará de una tercera jefatura de área, lo que impone una redistribución de competencias. En este sentido, las tres áreas principales de gestión del enclave cántabro quedarán de la siguiente forma: Planificación y Explotación, Mantenimiento y Tecnología y Dominio Público e Infraestructuras.

El órgano rector del puerto de Santander delegará en la figura del presidente la aprobación de un plan antifraude. La institución ha apuntado que se trata de un instrumento «necesario para tramitar el cobro de las ayudas otorgadas por el Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, a través de los fondos Next Generation, de los que la Autoridad Portuaria de Santander es beneficiaria con 7,5 millones de euros». El objetivo, ha indicado el enclave cántabro, es impulsar «nuevas instalaciones que permitan mejorar la accesibilidad para el tráfico de mercancías y la sostenibilidad energética dentro de sus instalaciones».